**Maestría en Investigación en Ciencias Biomédicas**

**Proceso de selección:**

Un mes antes del comienzo de la edición correspondiente de la maestría se sacará la convocatoria a la misma y, de los aspirantes, el Comité Académico seleccionará un máximo de 25 maestrantes.

Los aspirantes que consideren poseer los conocimientos y habilidades correspondientes a cualquier curso, solicitan su convalidación al comité académico, que valorará si procede o no la convalidación o propondrá una evaluación de suficiencia. Dicha solicitud irá acompañada de los documentos que acreditan tal condición o mediante la evaluación establecida en el programa.

La convalidación por el comité académico puede ser de un curso en particular o de todos. Esta convalidación se llevará a cabo mediante un análisis documental exhaustivo de la obra académica o profesional presentada por el aspirante por parte del Comité Académico, quien dictaminará si la solicitud de convalidación tiene lugar. Nunca se podrá convalidar la tesis y su defensa, de acuerdo a lo establecido en el programa.